

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



15 de diciembre de 2008

VIII Legislatura

Núm. 137

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000117, Proposición no de Ley relativa a actividad física y deporte en las mujeres andaluzas (*Enmiendas*) 5
- 8-08/PNLP-000118, Proposición no de Ley relativa a objetivos de calidad en el servicio de Justicia gratuita en Andalucía (*Enmiendas*) 5
- 8-08/PNLP-000119, Proposición no de Ley relativa a universalización de plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-08/PNLC-000332, Proposición no de Ley relativa a construcción de la variante Norte en Pozoblanco (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 8-08/PNLC-000333, Proposición no de Ley relativa a atención al parto en el hospital de alta resolución de Puente Genil (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-08/PNLC-000334, Proposición no de Ley relativa a la insuficiencia de monitores de Educación Especial en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 8-08/PNLC-000335, Proposición no de Ley relativa a hospital público comarcal en la Sierra de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

- 8-08/PNLC-000336, Proposición no de Ley relativa a universalización de plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-08/PNLC-000337, Proposición no de Ley relativa a mejora de la red de caminos rurales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-08/PNLC-000338, Proposición no de Ley relativa a ampliación al Grado Profesional en el Conservatorio de Valverde del Camino (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-08/PNLC-000339, Proposición no de Ley relativa a regeneración de la playa de Matalascañas, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-08/PNLC-000340, Proposición no de Ley relativa a deducción del IRPF para conciliación de la vida familiar y laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-08/PNLC-000341, Proposición no de Ley relativa a ampliación de plazas concertadas en la residencia de ancianos Sagrada Familia, en Villanueva del Duque (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-08/I-000029, Interpelación relativa a política general en materia de infancia y familias (*Decaída*) 14

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-08/POP-000354, 8-08/POP-000355, 8-08/POP-000357, 8-08/POP-000358, 8-08/POP-000359, 8-08/POP-000364, 8-08/POP-000367, 8-08/POP-000369, 8-08/POP-000370, 8-08/POP-000371 y 8-08/POP-000380 (*Decaídas*) 14
- 8-08/POP-000360, Pregunta relativa a declaraciones del Vicepresidente Primero sobre saldos remanente de tesorería (*Pospuesta*) 15
- 8-08/POP-000366, Pregunta relativa a próxima reunión alto nivel con Marruecos (*Pospuesta*) 15
- 8-08/POP-000384, Pregunta relativa a convenio Junta de Andalucía y entidades de crédito para financiar actuaciones previstas en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-08/POP-000386, Pregunta relativa a adquisición del vehículo oficial del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-08/POP-000387, Pregunta relativa a archivo definitivo del caso Climocubierta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-08/POP-000388, Pregunta relativa a anulación por el TSJA del Decreto de puestos de libre designación de la Consejería Medio Ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-08/POC-000745, Pregunta relativa a aumento de robos en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-08/POC-000746, Pregunta relativa a alarmante situación para la cuenca minera (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

- 8-08/POC-000747, Pregunta relativa a normas de calidad en el sector hortofrutícola (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-08/POC-000748, Pregunta relativa a crisis del sector ovino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-08/POC-000749, Pregunta relativa a plan estratégico del sector cárnico de Los Pedroches y El Guadiato (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-08/POC-000750, Pregunta relativa a dehesas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-08/POC-000751, Pregunta relativa a autorización, por parte de las autoridades chinas, a COVAP para exportar jamón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-08/POC-000752, Pregunta relativa a Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-08/POC-000753, Pregunta relativa a traslado de la actual sede de la Cuenca Mediterránea Andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-08/POC-000754, Pregunta relativa a convenio para reserva de suelo en La Carolina (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-08/POC-000755, Pregunta relativa a Plan de Dinamización de la Sierra Norte de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-08/APP-000006, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los planes medioambientales en la provincia de Huelva, así como procedimiento, situación y posicionamiento del Gobierno andaluz en referencia al oleoducto de la refinería de Balboa (*Decaída*) 21
- 8-08/APP-000142, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las previsiones de la Consejería de cara a la implantación de la Educación Infantil, que será competencia de la Consejería de Educación a partir del curso 2009-2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-08/APP-000143, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de las líneas de actuación que inspirarán su mandato al frente de la Empresa Pública Radio y Televisión de Andalucía (*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 22
- 8-08/APP-000144, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva reforma de la PAC (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-08/APC-000596, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las previsiones de la Consejería de cara a la implantación de la Educación Infantil, que será competencia de la Consejería de Educación a partir del curso 2009-2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-08/APC-000597, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de que informe sobre los criterios para la externalización de la producción de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-08/APC-000598, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la transparencia y libre concurrencia en la gestión de la Tesorería de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

- 8-08/APC-000599, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la nueva reforma de la PAC (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-08/APC-000600, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la creación de unidades directivas de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y el procedimiento de adscripción de personal a las mismas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-08/APC-000601, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre el proceso de oposiciones celebrado en la Agencia Pública Empresarial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-08/APC-000602, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los acuerdos alcanzados sobre la reforma de la PAC en el Consejo de Ministros de la UE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-08/APC-000603, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre las nuevas iniciativas de turismo sostenible (ITS) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-08/APC-000604, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros de Agricultura sobre la reforma intermedia de la PAC, y la valoración de la Consejería de Agricultura y Pesca sobre los mismos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA

- 8-08/DEC-000005, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados declarando la compatibilidad de los miembros del Consejo Asesor de RTVE-A 24

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

A LA MESA DEL PARLAMENTO

8-08/PNLP-000117, Proposición no de Ley relativa a actividad física y deporte en las mujeres andaluzas

Presentada por G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley en Pleno con número de registro 8-08/PNLP-000117, relativa a actividad física y deporte en las mujeres andaluzas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición

Se propone la siguiente nueva redacción:

2. Elaboración de un plan de acciones positivas que favorezcan el acceso y la permanencia de la mujer en el deporte, y que se concrete a través del apoyo de las distintas administraciones públicas y la implicación de la iniciativa privada.

Enmienda núm. 2, de modificación

El texto sería el siguiente, añadiendo al final del párrafo:

1. F. “...los hombres”, prestándose una especial atención al tratamiento de la práctica deportiva y las competiciones femeninas desde los medios públicos andaluces de comunicación (RTVA).

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000118, Proposición no de Ley relativa a objetivos de calidad en el servicio de Justicia gratuita en Andalucía

Presentada por G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 8-08/PNLP-000118, relativa a objetivos de calidad en el servicio de Justicia gratuita en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición

Punto B

Considerando la parte dispositiva planteada como punto A, se plantea añadir un nuevo punto, B, con el siguiente texto:

“B. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central a:

1. Modificar el artículo 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita. Para reconocer el derecho de asistencia jurídica gratuita a aquellas personas físicas cuyos recursos e ingresos económicos no superen el triple del salario mínimo interprofesional.

2. Establecer la obligación de todos los abogados colegiados, independientemente de su situación, a prestar el servicio de asistencia jurídica gratuita.”

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno 8-08/PNLP-000118, relativa a objetivos de calidad en el servicio de Justicia gratuita en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 4, nuevo

Se propone la siguiente redacción del nuevo punto número 4:

“4. Incrementar la dotación económica destinada a Justicia gratuita para que este servicio público se pueda prestar en condiciones dignas y de igualdad a toda la ciudadanía”

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 5, nuevo

Se propone la siguiente redacción del nuevo punto número 5:

“El Parlamento de Andalucía acuerda:

5. La creación de una oficina de evaluación de la situación de la Justicia en Andalucía, con el objetivo, entre otros, de valorar la prestación de dicho servicio público, la Justicia gratuita en nuestra Comunidad, con especial énfasis en la dotación de medios personales y materiales y en las deficiencias y carencias de infraestructuras judiciales, y en la cual se integrarán los operadores jurídicos (abogados, procuradores, etc.), así como los sindicatos representativos.”

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000119, Proposición no de Ley relativa a universalización de plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a universalización de plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La extensión de la oferta y los criterios de calidad son imprescindibles para responder a las necesidades del primer ciclo de Educación Infantil, como en cualquier otro nivel o etapa del sistema educativo. Desde hace tiempo este tramo de 0 a 3 años, el primero del sistema educativo, de gran importancia en la vida de los niños y las niñas, está disperso y abandonado, en gran medida, en manos de entidades privadas que no ofrecen garantías de calidad suficientes e instalaciones adecuadas. La situación es más grave de lo que parece y por ello es imprescindible que se corrija este descalabro.

Fundamentalmente, porque la oferta de plazas públicas existentes no cubre la demanda en el 0 a 3 años. La red privada, que crece al amparo de esta carencia,

ve favorecida la impunidad en que se encuentra porque nunca acaba de exigírsele los requisitos mínimos de sus centros. Salvo algunos casos de calidad contrastada que merecen ser llamados escuelas infantiles, existe una enorme cantidad de locales concebidos para el lucro de quienes los regentan, en atentado flagrante contra los Derechos de los niños y niñas y al amparo de quienes lo permiten. Además, la política generalizada de concertos desarrollada por la Junta de Andalucía ha venido a dar apoyo institucional a estas actividades privadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a emprender cuantas actuaciones sean necesarias para garantizar, a lo largo de esta legislatura, la universalización del primer ciclo de Educación Infantil a través de la suficiente oferta de plazas dentro de la red pública, con estricto cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles y un currículo base que refuerce el carácter educativo de esta etapa.

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-08/PNLC-000332, Proposición no de Ley relativa a construcción de la variante Norte en Pozoblanco (Córdoba)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de la variante Norte en Pozoblanco (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de abril se puso en servicio la variante de Pozoblanco, en la carretera A-422 (o 423), después de más de cuatro años desde la adjudicación de la obra.

Esta vía no solo es un arco viario, que evitaría el paso de tráfico por el casco urbano, sino un nexo de unión entre la A-435 (de Pozoblanco a la N-502) y con el corredor hacia Torrecampo y Castilla La Mancha.

Este trazado de esta variante fue el fruto de la presión municipal y empresarial, si bien en un primer momento los técnicos de la Junta de Andalucía consideraron más viable un arco viario por el Norte, de manera que las localidades cercanas a Pozoblanco evitaran el casco urbano conectando la A-3177 con la A-422, dando salida al tráfico proveniente de El Viso, Dos Torres, Añora, Santa Eufemia y Villaralto hacia Villanueva de Córdoba, Cárdeña y de los polígonos industriales de dichas localidades, Pedroche o hacia la N-502 a través de la A-435.

Evidentemente una variante por la zona Norte que se una a la ya existente conllevaría una mejora importante del tráfico para una parte importante de los municipios de Los Pedroches.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La construcción de una nueva variante de la A-422 por la zona Norte de Pozoblanco, que la comuniqué con la A-3177, y permita una evidente mejora de las comunicaciones en la comarca de Los Pedroches.

Parlamento de Andalucía, 17 de noviembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000333, Proposición no de Ley relativa a atención al parto en el hospital de alta resolución de Puente Genil (Córdoba)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a atención al parto en el hospital de alta resolución de Puente Genil (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital de alta resolución de Puente Genil, inaugurado en octubre de 2006, se diseñó para resolver las necesidades actuales y futuras de los habitantes de Puente Genil (Córdoba), y, por su cercanía, de los de Badolatosa, Casariche y Herrera (Sevilla). Atiende a una población de más de 43.400 habitantes, aunque está preparado para un posible crecimiento poblacional.

Con la apertura de estas instalaciones sanitarias, la Junta de Andalucía dio respuesta al compromiso de acercar a menos de 30 minutos la atención hospitalaria que reciben los ciudadanos de estos cuatro municipios.

La apertura del centro hospitalario de alta resolución (CHARE) ha supuesto una mejora en la calidad de servicios a los ciudadanos de Puente Genil y su comarca. Este centro ha servido, sobretodo, para acercar las consultas de especialidades médicas y que no fuese necesario el desplazamiento hasta Córdoba.

Sin embargo, este CHARE no es lo que el pueblo de Puente Genil pedía cuando, el 23 de enero de 2000, más de 20.000 personas se volcaron en la calle, en una de las mayores manifestaciones que conoce nuestra ciudad, y, que supuso incluso, que el propio Presidente de la Junta de Andalucía prometiese, en un mitin electoral, en febrero de ese año, que el municipio contaría con un hospital.

Transcurridos más de ocho años desde aquellas afirmaciones, las demandas sanitarias de Puente Genil siguen sin tener justa respuesta, con respecto a las demandas iniciales, y se nos sigue valorando con parámetros distintos con respecto a otras poblaciones.

Nuestra localidad tiene aún importantes carencias sanitarias que no sufre la actual cartera de servicios que tiene el CHARE de Puente Genil, entre ellas la de disponer de paritorio, de servicio completo de obstetricia y ginecología, una antigua demanda ciudadana que se viene pidiendo, una y otra vez, con la desidia o ignorancia por parte de la Consejería de Salud.

Las mujeres de Puente Genil continúan viéndose obligadas a tener que acudir, en sus revisiones en las últimas semanas de embarazo y en el momento de dar a luz, a otras localidades que están a más de 40 minutos de trayecto. Esto es una clara discriminación hacia nuestro municipio, siendo un hecho constatado, que otras poblaciones con CHARE disponen de dicha atención en su cartera de servicios, sin presentar características diferenciadoras, y, si éstas existen serían a favor de nuestro municipio y su población.

Si contamos con las localidades de Herrera, Badolatosa y Casariche nos acercamos bastante a la ratio que se maneja en el recién programado CHARE de la vecina localidad de Écija que dispone de servicio de asistencia al parto. No nos valen excusas o justificaciones de la Consejería de Salud para negarnos lo que en derecho nos corresponde. Es constatable que, sin contar nuestra área de influencia, sólo tomando datos de nuestro registro civil, en el término municipal de Puente Genil han nacido más niños en los años 2006, 2007 y lo transcurrido en el 2008, que en toda la comarca que comprende el área de influencia del centro hospitalario de alta resolución de Guadix en esas fechas, y que, como es sabido, dispone de servicio de atención al parto.

Estos son datos reales, no conjeturas, ni argumentos no bien intencionados ni oportunistas, que nada aportarían a nuestro pueblo salvo polémicas estériles, cuando lo que buscamos es que se puedan ver satisfechas necesidades concretas, en las mejores condiciones posibles, y en una Andalucía, para algunos, imparables, que atiendan a sus ciudadanos de forma equitativa.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1º. Ampliar la cartera de servicios del CHARE de Puente Genil, con dotación de paritorio perfectamente equipado, con infraestructuras y personal suficiente para su adecuado funcionamiento.

Parlamento de Andalucía, 17 de noviembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000334, Proposición no de Ley relativa a la insuficiencia de monitores de Educación Especial en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la insuficiencia de monitores de Educación Especial en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los servicios y prestaciones para las personas con discapacidad tienen su fundamentación última en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. En materia de servicios sociales, el panorama actual se está viendo modificado con la anunciada regulación del Sistema Nacional de la Dependencia, por lo que estos servicios pasarán a configurarse como el cuarto pilar del Estado del Bienestar, junto con la salud, la educación y las pensiones.

Asimismo, el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad y/o trastornos graves de conducta es atendido por profesorado ordinario, especialista y de apoyo especializado (profesores de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje), así como por los profesionales de los equipos de orientación educativa y por los orientadores de centro (en este último caso, si se trata de un instituto de Educación Secundaria). También, por otros profesionales que participan en la respuesta educativa que se estructure en función de las necesidades: monitores de Educación Especial, educadores, intérpretes de lengua de signos, etc.

La responsabilidad de estos últimos profesionales se centra en la atención al alumnado con discapacidad intelectual, motriz o con pluridiscapacidad –en coordinación con el profesorado especializado en educación especial (pedagogía terapéutica y audición y lenguaje)– especialmente en las actividades de alimentación, aseo personal, movilidad dentro y fuera del aula, uso de ayudas técnicas, aplicación de programas de modificación de conducta, etc.

Por su parte, la Constitución en su artículo 49 dice: “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos”.

En el presente curso 2008-2009, en el municipio gaditano de Jimena de la Frontera se han producido graves deficiencias en cuanto a la atención que se presta a alumnos discapacitados por la insuficiencia de monitores escolares, presentes este año en número inferior al de cursos anteriores.

Nos referimos en concreto a dos estudiantes en el instituto de Enseñanza Secundaria que precisan de ayuda y/o vigilancia constante por razones relacionadas

con la movilidad y a un niño de Primaria con síndrome de Down. Sin justificar objetivamente su actuación, la Delegación de Educación en Cádiz ha decidido que los tres alumnos (en dos centros distintos) sean atendidos por una misma persona (en el curso 2007-2008 eran atendidos por dos personas), aún sabiendo, por los informes correspondientes de las direcciones de los centros, que dicha atención es claramente insuficiente y que hay un riesgo cierto de que se produzcan retrocesos serios en la integración y proceso educativo de los alumnos y alumnas afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar al IES Hozgarganta y al CEIP Reina de los Ángeles, de Jimena de la Frontera (Cádiz), de monitores o monitoras de Educación Especial, en número y con dedicación suficiente (no inferiores a los del curso 2007-2008), para garantizar la atención y el apoyo que exigen la integración y la eficacia del proceso educativo de los niños y niñas con discapacidad, alumnos de los centros citados.

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000335, Proposición no de Ley relativa a hospital público comarcal en la Sierra de Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a hospital público comarcal en la Sierra de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención especializada y hospitalaria de la Sierra de Cádiz se apoya en el concierto con el hospital Virgen de las Montañas de la empresa Pascual S.A., situado en Villamartín, al que se asigna la categoría de hospital comarcal incluido dentro del grupo 4 y que atiende a toda la comarca de la Sierra de Cádiz, salvo la localidad de Grazalema y una parte de las de Arcos de la Frontera, Olvera y Ubrique. El citado hospital carece de una serie de especialidades importantes como son: cardiología, neumología, oncología, neurología, nefrología y endocrinología.

Estas especialidades, que no figuran en el hospital concertado de Villamartín, sí se encuentran mayoritariamente en los hospitales comarcales del SAS, por lo que, en consecuencia, cabe afirmar que se produce una discriminación para los vecinos de la mayor parte de la Sierra, que son obligados a desplazarse, con cronas superiores a las garantizadas, al hospital de Ronda o al de Jerez de la Frontera para ser atendidos respecto a dolencias relacionadas con las mismas, produciéndose por tanto una clara situación de discriminación.

En definitiva, en cuanto al diseño de la atención sanitaria especializada y hospitalaria de la Sierra de Cádiz resulta por lo menos sorprendente el hecho de que subsista con un centro concertado como dispositivo hospitalario de referencia, suponiendo este aspecto una diferencia en cuanto al resto del territorio andaluz, en el que los hospitales de dichas características no dejan de presentar un carácter complementario o de apoyo a otros centros públicos. Quizás por eso, el grado de valoración por la población atendida no es demasiado alto, siendo frecuente que muchos usuarios, en la medida en que sus circunstancias se lo permiten, deciden acudir directamente a los hospitales de Jerez de la Frontera o Ronda.

Es obvio que todas las localidades de la Sierra de Cádiz quisieran tener el hospital público en su término municipal, pero no es menos evidente que en el caso de la Sierra de Cádiz es la localidad de Villamartín la que está mejor ubicada geográficamente y con mejores comunicaciones.

Para terminar, un punto fundamental a tener en cuenta, especialmente en la actual coyuntura de crisis económica que padecemos, es el sobrecosto que supone para la Hacienda pública la situación actual del hospital privado-concertado de Villamartín: por un lado, ante las graves carencias de este hospital, cada vez son más los pacientes de la Sierra de Cádiz que optan por ir a los hospitales públicos de Ronda o Jerez de la Frontera en vez de al hospital privado-concertado de Villamartín, que es el de referencia y que es el que debería soportar los gastos (se sobrecargan los hospitales de Ronda y Jerez de la Frontera y se duplican los gastos). Por otra parte, es evidente que ante una misma prestación de servicios en cantidad y calidad, un servicio privado es

más caro que uno público, pues existe el costo añadido de los legítimos beneficios empresariales, lo cual no ocurre en los hospitales públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo, a la mayor brevedad posible, los estudios necesarios en orden a dotar a la comarca de la Sierra de Cádiz de un hospital público comarcal en la localidad de Villamartín, homologable con los de su nivel, con una cartera de servicios y de medios adecuados a las necesidades de sus habitantes.

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000336, Proposición no de Ley relativa a universalización de plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Educación, relativa a universalización de plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La extensión de la oferta y los criterios de calidad son imprescindibles para responder a las necesidades del primer ciclo de Educación Infantil, como en cualquier otro nivel o etapa del sistema educativo. Desde

hace tiempo este tramo de 0 a 3 años, el primero del sistema educativo, de gran importancia en la vida de los niños y las niñas, está disperso y abandonado, en gran medida, en manos de entidades privadas que no ofrecen garantías de calidad suficientes e instalaciones adecuadas. La situación es más grave de lo que parece y por ello es imprescindible que se corrija este descalabro.

Fundamentalmente, porque la oferta de plazas públicas existentes no cubre la demanda en el 0 a 3 años. La red privada, que crece al amparo de esta carencia, ve favorecida la impunidad en que se encuentra porque nunca acaba de exigírseles los requisitos mínimos de sus centros. Salvo algunos casos de calidad contrastada que merecen ser llamados escuelas infantiles, existe una enorme cantidad de locales concebidos para el lucro de quienes los regentan, en atentado flagrante contra los derechos de los niños y niñas y al amparo de quienes lo permiten. Además, la política generalizada de conciertos desarrollada por la Junta de Andalucía ha venido a dar apoyo institucional a estas actividades privadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a emprender cuantas actuaciones sean necesarias para garantizar, a lo largo de esta legislatura, la universalización del primer ciclo de Educación Infantil a través de la suficiente oferta de plazas dentro de la red pública, con estricto cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles y un currículo base que refuerce el carácter educativo de esta etapa.

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000337, Proposición no de Ley relativa a mejora de la red de caminos rurales

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de la red de caminos rurales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 48.1 de nuestro Estatuto de Autonomía dice que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural y el 64.1 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre la red viaria de Andalucía, en la que se incluyen los caminos.

Para conseguir ese desarrollo rural que tanto se propugna, y favorecer la fijación de la población en su territorio, son imprescindibles unas buenas vías de comunicación, entre las que se encuentran los caminos rurales. Caminos cuyo mantenimiento se ha dejado en exclusiva en manos de los ayuntamientos andaluces, con subvenciones puntuales a través de convenios entre la Consejería de Agricultura y las Diputaciones Provinciales, lo que hace imposible que esta red, tan necesaria para la agricultura, ganadería, turismo rural etcétera, pueda ser mantenida con unas garantías mínimas que permitan la circulación normal de vehículos, con el consiguiente perjuicio para el desarrollo del mundo rural.

Por otra parte, allá por el año 1989, se dotó, por parte de la Junta de Andalucía, de un parque de maquinaria para caminos a las Mancomunidades, sin que haya tenido una continuidad en su renovación ni una asignación económica anual para el sostenimiento de dichos parques.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar, de forma urgente, un plan para la reparación y mejora de los caminos rurales de Andalucía, suficientemente dotado económicamente, en el que se realice un reparto a los ayuntamientos andaluces en función del número de kilómetros de caminos que tengan en sus términos municipales, y que éstos puedan aplicar de forma autónoma en base a sus prioridades.

2. Renovar los parques de maquinaria de las Mancomunidades y asignarles anualmente la financiación necesaria para su mantenimiento.

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000338, Proposición no de Ley relativa a ampliación al Grado Profesional en el Conservatorio de Valverde del Camino (Huelva)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación al Grado Profesional en el Conservatorio de Valverde del Camino (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Valverde del Camino existe un Conservatorio Elemental de Música desde hace 19 años. Hace ya muchos años que los alumnos al terminar sus estudios en este centro no tienen más remedio que desplazarse a Huelva capital para proseguir sus estudios en el Grado Profesional. Esto hace que aproximadamente un 50% de estos alumnos abandonen sus estudios musicales, debido al elevado coste que le supone los desplazamientos tan largos. Hace ya algunos años que se puede estudiar los dos primeros años del Grado Profesional en Valverde del Camino, pero esto solo hace retrasar el problema. Todo ello no hace sino confirmar, lo que todos los profesores y profesionales de la Música onubense conoce, la falta de un Grado Profesional en una localidad que no sea la capital.

Valverde del Camino, por tener matriculados a más de 200 alumnos, por ser centro geográfico de la provincia, por estar atendiendo la demanda de estudios musicales de tres comarcas cercanas –La Sierra, La Cuenca Minera y El Andévalo– por tener una población en su ámbito de actuación de más 50.000 personas, por poseer el Conservatorio Elemental más grande de la provincia, por ser el único pueblo que oferta ocho especialidades distintas, por ser un centro vivo (XVII semana musical, IX concurso regional de música de cámara, revista del centro, audiciones extraordinarias cada semestre, audiciones ordinarias cada semana), por poseer una tradición musical enorme y conocida en toda Andalucía, (amplio y nuevo teatro, escuela municipal de música, escuela municipal de canto, tres bandas de música, banda de cornetas y tambores, dos corales, un coro rociero, una escolanía, etc), por todo

ello Valverde del Camino reúne no solo los requisitos legales establecidos para tener el Grado Profesional, sino que además reúne todos los condicionantes anteriormente descritos.

Después de varias reuniones con la Delegación de Educación, y de haberlo solicitado ya en otras ocasiones, pensamos que, para no perjudicar más a los alumnos de la provincia de Huelva, para el próximo curso, 2009/10, se le debería de conceder el Grado Profesional a esta localidad.

La Consejería de Educación debe de estudiar en profundidad este tema, ver el magnifico proyecto educativo del Conservatorio de Valverde del Camino y los beneficios enormes que obtendrían los alumnos de la provincia si allí se implantara el Grado Profesional. Así como esta Consejería no puede cerrar los ojos ante el hecho de que Huelva es la única provincia andaluza que sólo posee un centro con Grado Profesional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía somete a la aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar la ampliación del Conservatorio de Música de Valverde del Camino a Grado Profesional.

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000339, Proposición no de Ley relativa a regeneración de la playa de Matalascañas, Huelva

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a regeneración de la playa de Matalascañas, Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La playa de Matalascañas sufre desde hace años la pérdida constante de arena por causas ajenas a la misma.

Debido a esta circunstancia, esta playa de la provincia de Huelva, de singular belleza, necesita una regeneración periódica. Recientemente, al parecer, el Ministerio de Medio Ambiente se manifiesta en sentido contrario a dicha regeneración, argumentando que no existen bancos de arena terrestre suficientes para cubrir ese objetivo, y la Ley no permite extraerla de los fondos marinos, como sí se hacía con anterioridad.

Además de las connotaciones medioambientales que presenta este grave problema de la pérdida de arena, a ello se une la repercusión económica de la misma, poniendo en peligro que uno de los referentes del sector turístico en Huelva, como es la playa de Matalascañas, deje de ser fuente de riqueza y de creación de empleo en la zona.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España a poner en marcha, de forma urgente, un plan de regeneración de la playa de Matalascañas, en la provincia de Huelva.

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000340, Proposición no de Ley relativa a deducción del IRPF para conciliación de la vida familiar y laboral

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a deducción del IRPF para conciliación de la vida familiar y laboral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una situación de crisis como la actual, se hace aún más necesaria la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Sin embargo, esta incorporación debe ir necesariamente acompañada de medidas efectivas que permitan compaginar el trabajo femenino fuera de casa y las labores que las mujeres desempeñan en el hogar.

La situación actual dista mucho de ser la deseada, pero hay caminos para conciliar vida laboral y familiar, siempre que se cuente con el esfuerzo de todos los implicados: padres, empresas y Administración pública.

Una de las vías con las que cuentan las Administraciones es la aplicación de la capacidad normativa conferida por el Sistema de Financiación Autonómica.

La Constitución Española dispone, en su artículo 156.1, que las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias, con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles. Así, entre los recursos antes citados, se encuentran los impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado, tal y como, expresamente, recoge el artículo 157.1.a) del texto constitucional.

La Ley núm. 157/2002 regula el Régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

Por esta Ley y conforme a lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, se atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía la facultad de dictar para sí misma normas legislativas, en los casos y condiciones previstos en la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía.

La citada Ley 21/2001, de 27 de diciembre, regula en sus artículo 38 y siguientes el alcance de las competencias normativas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sin embargo, el Gobierno andaluz no ha hecho un uso responsable de estas competencias normativas y se ha limitado simplemente a establecer algunas deducciones claramente insuficientes que, en base a las limitaciones para ser prácticas, no han surtido efecto en el bolsillo de los andaluces.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. A elaborar y presentar ante este Parlamento, en el 1º trimestre de 2009, un Proyecto de Ley de Medidas Fiscales a favor de la conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres andaluzas, y que contemple, entre otras, el derecho de las trabajadoras andaluzas de aplicar una deducción de 400 euros en la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por cada hijo mayor de tres años y menor de cinco años, con determinados límites de renta.

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000341, Proposición no de Ley relativa a ampliación de plazas concertadas en la residencia de ancianos Sagrada Familia, en Villanueva del Duque (Córdoba)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación de plazas concertadas en la residencia de ancianos Sagrada Familia, en Villanueva del Duque (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La residencia geriátrica Sagrada Familia, situada en el municipio de Villanueva del Duque, en Córdoba, constituye un recurso fundamental desde hace años, en la zona de Los Pedroches, para la atención de personas de la tercera edad y dependientes.

La residencia Sagrada Familia tiene una capacidad de 70 plazas de las que tan solo tiene concertadas 28 por la Junta de Andalucía, y en ella se prestan servicios de residencia, estancia diurna (también de fin de semana)

y respiro familiar. El total de plantilla es de 39 personas que cubren puestos de auxiliares administrativos, fisioterapeutas, trabajadores sociales, administrativos, limpiadoras, cocineras y puestos varios.

Hasta la fecha, este centro residencial se ha mantenido económicamente con aportaciones de las distintas administraciones públicas, principalmente por el concierto que se mantiene con la Junta de Andalucía y las subvenciones recibidas por la Diputación de Córdoba; sin embargo, el resumen de pérdidas y ganancias referentes a los tres primeros trimestres de este año 2008, arroja un déficit de 432.285,05 €, lo que supone una situación grave de financiación económica que hace peligrar la continuidad en la prestación de este servicio; recurso que al día de hoy resulta imprescindible en la zona sobre todo porque la mayoría de los usuarios son dependientes con distintos grados de valoración o pensionistas con prestaciones económicas bajas.

En este sentido, resulta necesaria la ampliación de plazas concertadas por la Junta de Andalucía para esta residencia, no sólo para contribuir a mantener económicamente estos servicios, sino porque con la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, las resoluciones de

los PIA conceden el derecho a una plaza residencial a muchos de los usuarios actuales que debieran ocupar plazas concertadas precisamente por ese derecho reconocido, y sin embargo ocupan plazas privadas; por lo que no se está haciendo efectivo la atención a la dependencia que se merecen.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para que aumente el concierto de plazas a la residencia de ancianos en Villanueva del Duque, en Córdoba, hasta alcanzar el 80% del total de las plazas residenciales (56 plazas concertadas).

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-08/I-000029, Interpelación relativa a política general en materia de infancia y familias

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-08/POP-000354, 8-08/POP-000355, 8-08/POP-000357, 8-08/POP-000358, 8-08/POP-000359, 8-08/POP-000364, 8-08/POP-000367, 8-08/POP-000369, 8-08/POP-000370, 8-08/POP-000371 y 8-08/POP-000380

Decaídas, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria de los días 26 y 27 de noviembre de 2008

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2008, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.2.3º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las Preguntas con ruego de respuesta Oral en Pleno que a continuación se relacionan, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria de los días 26 y 27 de noviembre de 2008:

8-08/POP-000354, Pregunta relativa a política de vivienda en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000355, Pregunta relativa a cierre de empresas en Andalucía, formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000357, Pregunta relativa a incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000358, Pregunta relativa a compensación bonificación 100% cuota Impuesto sobre el Patrimonio, formulada por los Ilmos. Sres. D. José

Enrique Fernández de Moya Romero y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000359, Pregunta relativa a recorte social en clases pasivas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000364, Pregunta relativa a medidas frente al cierre de empresas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000367, Pregunta relativa a recorte de políticas sociales en 2009, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar, Dña. María Jesús Botella Serrano y Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000369, Pregunta relativa a Ciudad de la Justicia de Córdoba y nueva sede judicial de Cabra, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000370, Pregunta relativa a viajes de la Directora Inturjoven, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000371, Pregunta relativa a crecimiento económico de la provincia de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000380, Pregunta relativa a programa de rehabilitación autonómica 2008, en la provincia de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000360, Pregunta relativa a declaraciones del Vicepresidente Primero sobre saldos remanente de tesorería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello

Solicitud de posposición

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2008, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-08/POP-000360, relativa a declaraciones del Vicepresidente Primero sobre saldos remanente de tesorería, formulada por los Ilmos. Sres.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008.

8-08/POP-000366, Pregunta relativa a próxima reunión alto nivel con Marruecos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. José Luis Sanz Ruiz

Solicitud de posposición

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2008, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-08/POP-000366, relativa a próxima reunión alto nivel con Marruecos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008.

8-08/POP-000384, Pregunta relativa a convenio Junta de Andalucía y entidades de crédito para financiar actuaciones previstas en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convenio Junta de Andalucía y entidades de crédito para financiar actuaciones previstas en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre de 2007, las entidades de crédito firmaron el pacto por la vivienda, momento en el que se comprometieron a financiar las actuaciones de vivienda protegida con una aportación de 9.550 millones de euros.

El pasado miércoles 19 de noviembre, las entidades bancarias han ratificado sus compromisos mediante la firma de un convenio entre la Junta de Andalucía y las entidades de crédito para financiar actuaciones protegidas recogidas en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas entidades de crédito han suscrito dicho convenio?

¿Cómo se han repartido los cupos de actuaciones entre las entidades financieras?

¿Qué novedades incorpora el citado convenio?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Fidel Mesa Ciriza.

8-08/POP-000386, Pregunta relativa a adquisición del vehículo oficial del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a adquisición del vehículo oficial del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el contexto de la actual crisis económica y la austeridad exigible a la Administración Pública, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera adecuado el Consejo de Gobierno la reciente adquisición de vehículo de alta gama para los desplazamientos oficiales del Consejero de Turismo, Comercio y Deportes?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez y
Jaime Raynaud Soto.

8-08/POP-000387, Pregunta relativa a archivo definitivo del caso Climocubierta

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a archivo definitivo del caso Climocubierta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El archivo definitivo, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de la querrela por injurias y calumnias, en el denominado caso Climocubierta, evidencia la veracidad de las denuncias que se realizaron en su día.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué responsabilidades políticas se asumirán y por quién por tales hechos?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García,
José Luis Rodríguez Domínguez y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-08/POP-000388, Pregunta relativa a anulación por el TSJA del Decreto de puestos de libre designación de la Consejería Medio Ambiente

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a anulación por el TSJA del Decreto de puestos de libre designación de la Consejería Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, del pasado 10 de noviembre, de anulación del Decreto de puestos de libre designación de la Consejería de Medio Ambiente de 2007, se formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué responsabilidades políticas se derivan de tal fallo y quién las asumirá?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-08/POC-000745, Pregunta relativa a aumento de robos en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Gobernación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a aumento de robos en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las comarcas de Levante y Poniente de la provincia de Almería se están viendo afectadas en los últimos meses por una oleada de robos y actos vandálicos. El último incidente se ha registrado este mismo fin de semana, cuando unos vándalos quemaron en la madrugada del sábado al domingo las bandas de varios invernaderos no adyacentes situados en el paraje conocido como Cortijo Castro, en las inmediaciones de la localidad de San Isidro (Níjar).

Este incidente, por tanto, viene a engrosar la larga lista de robos y actos vandálicos producidos en áreas rurales de Almería.

Los ladrones se están especializando últimamente en el robo de los tractores que utilizan los agricultores habitualmente en sus labores, además de sustraer de invernaderos cobre, plástico, máquinas utilizadas en la agricultura e incluso frutas y hortalizas, causando graves pérdidas a los afectados.

Ante esta situación, los ayuntamientos se ven en la necesidad de aumentar la seguridad de sus municipios creando nuevas plazas de policías locales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a apoyar la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de la provincia de Almería para aumentar el número de efectivos de policías locales?

¿Va a instar el Gobierno andaluz al Gobierno de la Nación que se incremente el número de agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil?

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

8-08/POC-000746, Pregunta relativa a alarmante situación para la cuenca minera (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a alarmante situación para la cuenca minera (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente la cuenca minera está atravesando por una situación de desempleo acuciante, unida a una masiva despoblación de la comarca por tales motivos, y pese a que los alcaldes han solicitado una reunión con el Delegado de Empleo, hasta la fecha la respuesta que han obtenido ha sido el silencio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTAS

¿Tiene previsto este Consejero de Empleo reunirse con los alcaldes de la cuenca minera de Huelva para abordar planes específicos de empleo en la zona?

Parlamento de Andalucía, 20 de noviembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores López Gabarro.

8-08/POC-000747, Pregunta relativa a normas de calidad en el sector hortofrutícola

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a normas de calidad en el sector hortofrutícola.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la decisión de la Unión Europea de eliminar normas de calidad que afectan a 26 productos hortofrutícolas, el sector considera insuficientes los requisitos mínimos que se mantendrían para estos productos a

partir del 1 de enero de 2009, lo que le ocasionará un evidente perjuicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué efecto considera el Gobierno andaluz que puede tener esta nueva norma sobre el sector en Andalucía?

¿Se están llevando a cabo algún tipo de acciones por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca al respecto?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-08/POC-000748, Pregunta relativa a crisis del sector ovino

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a crisis del sector ovino.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis que atraviesa el sector ovino no tiene precedentes y si bien es generalizada en la Unión Europea, por lo que existen multitud de voces que reclaman medidas eficaces para realzar el sector. En España y Andalucía la situación es aún más crítica por una problemática añadida que grava la enorme fragilidad del sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno andaluz ante la crisis que padece el sector ovino en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-08/POC-000749, Pregunta relativa a plan estratégico del sector cárnico de Los Pedroches y El Guadiato (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plan estratégico del sector cárnico de Los Pedroches y El Guadiato (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan estratégico para el sector de las industrias cárnicas de Los Pedroches y el Valle del Guadiato, promovido por las UTEDLT de Pozoblanco, Hinojosa del Duque, Villaviciosa de Córdoba y Peñarroya-Pueblonuevo y realizado por el Centro de Innovación y Tecnología Agroalimentaria, con el apoyo de las cuatro unidades territoriales, aborda diversos aspectos importantes de cara al desarrollo de las empresas agroalimentarias de Los Pedroches y El Guadiato, que suponen uno de los sectores más importantes de ambas comarcas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido desde julio de 2008 o va a emprender el Consejo de Gobierno de cara a apoyar este plan estratégico?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-08/POC-000750, Pregunta relativa a dehesas de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a dehesas de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dehesa es un ecosistema muy importante por sus características medioambientales, económicas y sociales, siendo su conservación prioritaria para el mundo rural por la gran repercusión que tiene en diversos sectores productivos (agrícola, ganadero, apícola, forestal, cinegético, turístico, etc.).

La necesidad del mantenimiento y mejora de las dehesas ha de ser reconocida por la sociedad en su conjunto y apoyada por las administraciones para que no se conviertan en un lastre para los propietarios de dehesas, sino en un activo económico que impulse su conservación y regeneración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué proyectos e inversiones tiene previstos el Gobierno andaluz para garantizar la conservación y mejora de las dehesas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-08/POC-000751, Pregunta relativa a autorización, por parte de las autoridades chinas, a CO-VAP para exportar jamón

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a autori-

zación, por parte de las autoridades chinas, a COVAP para exportar jamón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de agosto, inspectores chinos, acompañados de Técnicos del Ministerio y de la Consejería de Salud y de la Consejería de Agricultura y Pesca, visitaron las instalaciones de COVAP (Cooperativa Ganadera del Valle de Los Pedroches), en Pozoblanco (Córdoba), con objeto de evaluar su homologación para permitirle exportar a China carne de porcino y sus derivados.

Recientemente, hemos conocido la exclusión de COVAP de las empresas autorizadas por China para exportar jamón.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Está realizando la Consejería de Agricultura y Pesca alguna gestión para facilitar la autorización, por parte de las autoridades chinas, a COVAP para exportar jamón?

¿Se ha puesto en marcha, por parte de la Consejería de Agricultura, de algún dispositivo de apoyo técnico, administrativo y económico para ayudar a COVAP y al resto de empresas andaluzas excluidas en la rápida resolución de los problemas que justifican la decisión de los inspectores chinos, dada la enorme importancia que para el sector del porcino en nuestra Comunidad tiene esta autorización?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-08/POC-000752, Pregunta relativa a Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el

artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática.

PREGUNTA

¿Qué posición mantiene el Gobierno andaluz respecto a las reivindicaciones de los estudiantes, profesionales y docentes de Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

8-08/POC-000753, Pregunta relativa a traslado de la actual sede de la Cuenca Mediterránea Andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a traslado de la actual sede de la Cuenca Mediterránea Andaluza.

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía intención, dentro de los planes de reorganización de competencias en materia de agua, de trasladar la actual sede de la Cuenca Mediterránea Andaluza, ubicada en Málaga, a la ciudad de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-08/POC-000754, Pregunta relativa a convenio para reserva de suelo en La Carolina (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a convenio para reserva de suelo en La Carolina (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio ha firmado recientemente un convenio con el Ayuntamiento de La Carolina (Jaén) para la delimitación de una reserva de terreno y su incorporación al patrimonio público de suelo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el contenido y qué objetivos se pretenden alcanzar con el desarrollo de dicho convenio?

¿Cómo se enmarca este acuerdo en el Pacto Andaluz por la Vivienda y en el Anteproyecto de Ley del Derecho a la Vivienda?

Sevilla, 24 de noviembre de 2008.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
José Caballos Mojeda.

8-08/POC-000755, Pregunta relativa a Plan de Dinamización de la Sierra Norte de Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a Plan de Dinamización de la Sierra Norte de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace pocas fechas, la Mesa de Turismo ha aprobado el nuevo Plan de Dinamización de la Sierra Norte de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuales son los objetivos que se pretenden alcanzar con este plan y cuáles son las actuaciones que se pondrán en marcha con el mismo?

Sevilla, 24 de noviembre de 2008.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
Dolores Blanca Mena y
María Lourdes Martín Palanco.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-08/APP-000006, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los planes medioambientales en la provincia de Huelva, así como procedimiento, situación y posicionamiento del Gobierno andaluz en referencia al oleoducto de la refinería de Balboa

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída, al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-08/APC-000058, debatida en la sesión de la Comisión de Medio Ambiente celebrada el día 19 de noviembre de 2008

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

8-08/APP-000142, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las previsiones de la Consejería de cara a la implantación de la Educación Infantil, que será competencia de la Consejería de Educación a partir del curso 2009-2010

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

8-08/APP-000143, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación que inspirarán su mandato al frente de la Empresa Pública Radio y Televisión de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

8-08/APP-000144, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la nueva reforma de la PAC

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-08/APC-000596, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre las previsiones de la Consejería de cara a la implantación de la Educación Infantil, que será competencia de la Consejería de Educación a partir del curso 2009-2010

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

8-08/APC-000597, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre los criterios para la externalización de la producción de la RTVA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

8-08/APC-000598, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la transparencia y libre concurrencia en la gestión de la Tesorería de la Junta de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Juan Paniagua Díaz y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

8-08/APC-000599, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre la nueva reforma de la PAC

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

8-08/APC-000600, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la creación de unidades directivas de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y el procedimiento de adscripción de personal a las mismas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

8-08/APC-000601, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre el proceso de oposiciones celebrado en la Agencia Pública Empresarial

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. José Muñoz Sánchez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Dolores Blanca Mena, D. Paulino Plata Cánovas y Dña. María José López González, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

8-08/APC-000602, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre los acuerdos alcanzados sobre la reforma de la PAC en el Consejo de Ministros de la UE

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. Juan Antonio Cebrían Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

8-08/APC-000603, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre las nuevas iniciativas de turismo sostenible (ITS)

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Manuel García Quero, Dña. María Cózar Andrades, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

8-08/APC-000604, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros de Agricultura sobre la reforma intermedia de la PAC, y la valoración de la Consejería de Agricultura y Pesca sobre los mismos

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA

8-08/DEC-000005, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados declarando la compatibilidad de los miembros del Consejo Asesor de RTVE-A

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 27 de noviembre de 2008

**A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA**

Reunida la Comisión del Estatuto de los Diputados el día 18 de noviembre de 2008, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha examinado las declaraciones de actividades de los miembros del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, de conformidad con las decisiones del Pleno del Parlamento de Andalucía, a tenor de la documentación proporcionada por los Servicios de la Cámara, y ha adoptado por unanimidad el siguiente Acuerdo, con independencia de las obligaciones que incumben a dichos miembros a tenor de la normativa general sobre incompatibilidades:

“Que, a la vista exclusivamente de las declaraciones presentadas, y examinando su compatibilidad desde la

única perspectiva del artículo 7. 3 de la Ley reguladora del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Andalucía, 2/1982, de 21 de diciembre, en cuanto se encuentre en vigor, *procede declarar la compatibilidad de los siguientes miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Andalucía:*

Doña María Goretti Cornejo Flores
Doña Nerea Hernández Llona
Doña Felicidad Mendoza Ponce
Don Juan Paniagua Díaz
Don Antonio de la Torre Olid
Don Miguel Angel Vázquez Bermúdez
Doña Aranzazu Vieitez Muñoz
Doña Amelia Caracuel del Olmo
Don José Guillermo García Trenado
Doña Marina Gómez- Saracho Zamora
Don Antonio Grimaldi Pedrosa
Doña Beatriz Martín Ovando
Don Manuel Recio Duarte
Doña Eva Mª Vilchez López
Doña María Antonia Morillas González
Don Antonio Ruiz Cruz

Lo que comunico a V. E. a sus efectos en Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, a 18 de noviembre de 2008.

El Presidente de la Comisión
del Estatuto de los Diputados,
José Luis Sanz Ruiz.